

BASES DE CONCURSO

“ZEEDOG x REEBOK”

En Santiago, a 01 de abril de 2026, comparecen: **FASHION FITNESS CHILE SPA** R.U.T. N° 77.542.549-0 licenciataria de la marca Reebok en Chile, representada por José Daniel Berkovich Bortnick, chileno, cédula de identidad N° 8.955.958-8, ambos domiciliados para estos efectos en Avda. Nueva Providencia #2353, piso 7, comuna de Providencia, en adelante **REEBOK** e **INVERSIONES CANNAE SPA** R.U.T. N° 76.672.348-9 distribuidor oficial de la marca Zee.dog en Chile, representada por Eduardo Galletti Vernazzani Muñoz, chileno, cédula de identidad N° 12.486.141-1, ambos domiciliados para estos efectos en Caupolicán 9241-Bodega C, Quilicura, Santiago de Chile en adelante **ZEEDOG**; quienes de común acuerdo establecen las siguientes bases legales:

1. ANTECEDENTES GENERALES

Los presentes son los Términos y Condiciones que establecen los lineamientos bajo los cuales se desarrollará y realizará un concurso (el “**Concurso**”), en virtud del cual, se sortearán **3 kits como premios de ZEEDOG x Reebok**, entre aquellos participantes que hayan cumplido con los requisitos de estas Bases: (i) seguir las cuentas oficiales @reebokchile y @callejeros.cl en Instagram, (ii) comentar el post del concurso y, (iii) compartir en sus stories el post del concurso etiquetando a @reebokchile y @callejeros.cl.

2. ORGANIZADORES DEL CONCURSO

Fashion Fitness Chile SpA, Rut: 77.542.549-0, domiciliada en Nueva Providencia 2353, piso 7, comuna de Providencia, Santiago, Chile, subsidiaria de Fashion Fitness Group, Inc., licenciataria de la marca Reebok e INVERSIONES CANNAE SPA Rut: 76.672.348-9, domiciliada en Caupolicán 9241-Bodega C, Quilicura, Santiago de Chile, distribuidora oficial de la marca **ZEEDOG** en Chile; en adelante también en conjunto los “**Organizadores**”.

3. PARTICIPANTES

- a. Podrán participar de la Promoción todas aquellas personas naturales residentes o domiciliadas en Chile, que cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos en los términos y condiciones de estas bases (en adelante los “**Participantes**”).
- b. Solo podrán participar personas naturales mayores de 18 años que sean residentes o domiciliadas en el territorio continental de la República de Chile, con exclusión de las personas señaladas en la cláusula 11.
- c. La participación en este Concurso implica el conocimiento y aceptación total de los Términos y Condiciones de éste.
- d. Cada Participante acepta seguir y obligarse por las reglas y disposiciones de las presentes bases, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a este Concurso.

4. VIGENCIA

- a. Desde las **00:01 horas del 6 de abril** y hasta las **23:59 horas del 20 de abril del 2026**, definido como (en adelante el “**Plazo de Vigencia**”).
- b. El Plazo de Vigencia es improrrogable, no aceptándose participaciones con posterioridad o anterioridad al plazo mencionado.

5. REQUISITOS Y MECÁNICA DEL CONCURSO

Para participar en el Concurso, cuya modalidad es de Sorteo de premios, los Participantes deberán cumplir con los siguientes requerimientos:

- a. Ser seguidores de las cuentas **@reebokchile** y **@callejeros.cl**
- b. Comentar el post del concurso “**ZEEDOG x Reebok**”, que será publicado por los Organizadores
- c. Compartir el post del concurso “**ZEEDOG x Reebok**” en stories.
- d. Entre los participantes que cumplan con lo establecido en estas Bases en el **Plazo de Vigencia** del Concurso, se realizará el Sorteo de los Premios.
- e. El Sorteo de los Premios se realizará el día 20 de abril del que se dejará debido respaldo.
- f. El resultado del Sorteo será publicado en las cuentas oficiales de los Organizadores **@reebokchile** y **@callejeros.cl**
- g. Los/as ganadores/as serán contactados por DM para solicitar los datos de contacto y las indicaciones para entrega de los premios.
- h. Asimismo, será indispensable que los/as ganadores suscriban el Formulario de Consentimiento Informado, el que se encuentra en el Anexo de estas Bases.
- i. La entrega de los premios se realizará conforme las condiciones establecidas en estas Bases.

6. PREMIOS

Los/as ganadores, podrán recibir **uno de los tres (3) kit de premios**, según el siguiente detalle:

- **Tres (3) ganadores/as en total**, de un (01) kit premio “**ZEEDOG x Reebok**” cada uno/a.

Cada kit de premio “**ZEEDOG x Reebok**”, está compuesto de seis productos, según el siguiente detalle:

- i. **Un (1) artículo** de la categoría **footwear** (calzado) de la marca Reebok;
- ii. **Un (1) artículo** de la categoría **textil top** (polera o polerón) de la marca Reebok;
- iii. **Un (1) artículo** de la categoría **textil bottom** (pantalón, short o calza) de la marca Reebok;
- iv. **Un (1) artículo** de la categoría **collar** de la colaboración de marca Reebok x **ZEEDOG**
- v. **Un (1) artículo** de la categoría **arnés** de la colaboración de marca Reebok x **ZEEDOG**; y
- vi. **Un (1) artículo** de la categoría **correa** de la colaboración de marca Reebok x **ZEEDOG**

7. GANADORES

- a. Es indispensable que los/as ganadores suscriban el Formulario de Consentimiento Informado, el que se encuentra en el Anexo de estas Bases.
- b. Para recibir su premio, los/as ganadores/as deberán suscribir el documento denominado “**Recibo Conforme y Autorización**”, que operará también como constancia de la entrega del Premio.
- c. Por el sólo hecho de participar en el Concurso, quienes resulten ganadores/as autorizan expresamente al Organizador para tomarle fotografías y/o videos u otra forma de captura

de imagen, vinculados con su participación; para ser exhibidas en los medios y en la forma que estime conveniente. Todo ganador/a se obliga y acepta facilitar la difusión pública de la obtención del premio con que resultó favorecido, en cualquier medio que los Organizadores estime conveniente, sin derecho a pago o retribución alguna por dicho concepto.

- d. Aplica sólo un Premio por persona, en caso de resultar sorteado la misma persona en dos o más oportunidades se considerará como ganador/a de un solo Premio.

8. ENTREGA DEL/LOS PREMIO/S

- a. El Premio será entregado al/la ganador/a, según disponibilidad de estos, una vez verificado que ha cumplido con los requerimientos del Concurso establecidos en estas Bases.
- b. El Premio será entregado, previa confirmación fidedigna de los datos del respectivo posible ganador por parte de los Organizadores y el cabal cumplimiento de las presentes Bases.
- c. REEBOK se reserva el derecho de exigir la demostración de la identidad del ganador, previo a la entrega del Premio, mediante la exhibición de su cédula nacional de identidad o pasaporte vigente. El ganador que no pudiere acreditar indubitablemente su identidad al Organizador se entenderá que el ganador no fue habido.

9. RESTRICCIONES

- a. El ganador no podrá exigir su Premio en dinero.
- b. Todo gasto en que incurra el ganador del Premio con ocasión y/o con posterioridad a su entrega es por cuenta exclusiva de cada ganador.
- c. REEBOK se responsabiliza respondiendo por la Garantía Legal de los productos de la marca Reebok hasta por 6 meses contados desde su entrega a los/as ganadores/as.
- d. ZEEDOG se responsabiliza respondiendo por la Garantía Legal de los productos de la marca Zee.dog.
- e. Los Organizadores, más allá de las obligaciones legales de garantía de sus productos, no se responsabilizan por la pérdida, extravío, robo, hurto, daño físico, desgaste o desperfecto ocurrido al Premio con posterioridad a su respectiva entrega.
- f. Será responsabilidad de los ganadores utilizar, aplicar y/o destinar los Premios que reciban al uso, goce y destino que sin duda le correspondan, especialmente si su entidad y/o envoltura detalla condiciones especiales de uso, aplicación o destino; y
- g. Los Organizadores no se responsabilizan por daños a terceros derivados de la manipulación y/o uso incorrecto que se realice de los Premios.

10. EXCLUSIÓN DE PARTICIPANTES

No podrán participar en el Concurso, y de hacerlo, serán descalificados, quienes hayan cometido fraudes u otras acciones tendientes a inducir a engaño, o hayan entregado información falsa al momento de corroborar el cumplimiento de los requisitos de estas Bases o su calidad de ganadores, ya sea en el presente Concurso u otro organizado por Fashion Fitness Chile SpA con anterioridad.

No podrán participar en el Concurso, y de hacerlo, serán descalificados, los trabajadores que tengan un contrato laboral vigente con Fashion Fitness Chile SpA.

Los Organizadores se reservan el derecho de iniciar acciones civiles o criminales, según corresponda, en

contra de quien encontrándose dentro de esta prohibición de participar, intente directa o indirectamente, participar en el Concurso y/o cobrar el premio respectivo.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los participantes y ganadores del Concurso autorizan desde ya, conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ley N° 19.628 el tratamiento de sus datos personales por Fashion Fitness Chile SpA y sus relacionadas, filiales o matrices con finalidades de marketing, del propio Concurso y con el objeto de entregar información y/o beneficios a los participantes y ganadores. Los aludidos datos personales podrán, en casos concretos, ser comunicados a terceros para cumplir con las finalidades recién mencionadas.

Los participantes y ganadores aceptan expresamente y desde ya, que sus datos personales, incluyendo nombre completo, imágenes y/o fotografías sean incorporados en las comunicaciones y publicidad que respecto del mismo realice los Organizadores en su página oficial, redes sociales oficiales y/o Sitio Web oficial del Concurso.

12. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes son íntegramente responsables de su conducta al realizar cualquier acción que tenga por objeto concursar y obtener el premio ofrecido. Asimismo, se deja constancia que es de su entera responsabilidad enviar todos los antecedentes solicitados y en esta actividad:

- a. Realizar las compras en tiendas con medios lícitos.
- b. Entregar los datos únicamente al personal dependiente de los Organizadores.
- c. En caso de resultar ganador/a: proporcionar información precisa y completa al momento de ser requerida para la entrega del premio. Cualquier error o inconveniente en la verificación de la identidad o para la entrega del premio, será catalogada como justificación suficiente para negar la entrega del premio y que los participantes declaren conocer desde ya.
- d. Para todo lo anterior, utilizar documentos personales (tarjetas bancarias, aplicaciones de pago, y cualquier otro dispositivo para pago en tienda) que cuenten con sus sistemas de seguridad actualizados para evitar posibles vulneraciones a las transacciones de pago que realice en el concurso.
- e. No realizar operaciones con fines o efectos ilícitos o contrarios a las presentes Bases, con relación al objeto del Concurso y/o que pueda dañar, inutilizar o deteriorar el Sitio Web del concurso, la reputación de REEBOK y/o de los productos y servicios que ésta ofrece en el Sitio Web o sus servicios, o impedir la participación normal de otros concursantes.

13. OTROS

- a. La participación en este Concurso implica el conocimiento y aceptación expresa de estas Bases y Condiciones, cualquier violación a éstas o los procedimientos establecidos por los Organizadores para la participación en el Concurso implicará la inmediata descalificación y exclusión de la competencia, la revocación de premios y/o la eventual presentación de acciones judiciales que corresponda.
- b. Los términos y condiciones serán publicados todos los días de vigencia del Concurso en el lugar en que se participa del mismo y/o en los sitios web oficiales de los Organizadores.
- c. Los Organizadores podrán modificar estos términos y condiciones, siempre y cuando no se

- altere la esencia del Concurso, debiendo notificar, en forma previa, dicha/s modificación/es a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para su difusión, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.
- d. En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo el Concurso o para continuar con el mismo, los Organizadores podrán suspender definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento del Concurso, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.
 - e. Los Organizadores se reservan el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante el Concurso, incluyendo, pero no limitando a falsificación o adulteración de datos.

14. LEGISLACIÓN APLICABLE

Para todos los efectos legales relacionados con este Concurso, se fija domicilio en la ciudad de Santiago y comuna de Providencia. Estos Términos y Condiciones se regirán por la normativa vigente de la República de Chile.

15. PUBLICIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LAS PRESENTES BASES

Se deja constancia que copia del presente documento estará disponible para su consulta en www.reebok.cl, y/o las redes oficiales de los Organizadores.

FASHION FITNESS CHILE SpA

Nombre : José Daniel Berkovich Bortnick
RUT : 8.955.958-8
Cargo : Representante Legal

INVERSIONES CANNAE SpA

Nombre : Eduardo Galletti Vernazzani Muñoz
RUT : 12.486.141-1
Cargo : Representante Legal

ANEXO:

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO EXPRESO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, por el presente instrumento otorgo mi consentimiento libre, previo, expreso e informado para el tratamiento de mis datos personales en los términos que se indican a continuación:

1. Responsable del Tratamiento

FASHION FITNESS CHILE SPA, RUT 77.549.542-0, con domicilio en Av. Nueva Providencia #2353, piso 7, oficinas 701 C y D, comuna de Providencia, correo electrónico de contacto **legal.cl@fashionfitnessgroup.com** (en adelante, el "Responsable"), será responsable del banco de datos que se genere con ocasión del concurso denominado "**ZEEDOG x REEBOK**".

2. Datos Personales

Los datos personales de identificación y contacto que proporcionaré serán incorporados en un listado anexo destinado exclusivamente a la gestión del concurso. Dichos datos podrán incluir:

- Nombre completo
- Cédula de identidad
- Correo electrónico
- ID perfil cuenta de Instagram que participa
- Número de teléfono
- Ciudad o dirección

Los datos serán proporcionados directamente por mí según el canal dispuesto para estos efectos.

3. Finalidad del Tratamiento

Los datos personales serán tratados únicamente para las siguientes finalidades específicas y determinadas:

- Registrar mi participación en el concurso.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases.
- Contactarme para comunicar resultados.
- Gestionar la entrega del premio en caso de resultar ganador(a).
- Cumplir obligaciones legales relacionadas con el concurso.

Los datos no serán utilizados para fines distintos ni comunicados a terceros sin mi autorización expresa, salvo en los casos permitidos por la ley.

4. Plazo de Conservación

Los datos serán conservados únicamente durante la vigencia del concurso y hasta su cierre administrativo, incluida la entrega de premios.

Una vez cumplidas dichas finalidades, los datos serán eliminados o anonimizados de manera segura, salvo que exista una obligación legal que exija su conservación por un plazo superior.

5. Derechos del Titular

Podré ejercer en cualquier momento los derechos que me confiere la Ley N° 19.628, especialmente los derechos de acceso, rectificación, cancelación o eliminación y bloqueo de datos, mediante solicitud enviada al correo electrónico indicado precedentemente.

6. Entrega de Copia

Se me entregará copia del presente formulario de consentimiento debidamente firmado.

El listado anexo que contiene los datos de todos los participantes es de carácter interno y confidencial, por lo que no se entregará copia del mismo, sin perjuicio de mi derecho a solicitar acceso a mis propios datos conforme a la ley.

Declaración de Consentimiento

Con la firma del listado anexo, declaro haber leído y comprendido la información anterior y otorgo mi consentimiento expreso para el tratamiento de mis datos personales en los términos señalados.